



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 203, fecha: viernes, 23 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR

Por Resolución de Alcaldía n.º 41/2026, de fecha 21 de octubre de 2026, se ha aprobado la convocatoria pública para la elección de la persona que desempeñará el cargo de Juez de Paz titular del municipio de Durón.

A. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Poseer nacionalidad española.
- Ser mayor de edad.
- No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 14 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

B. MODELO, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán presentarse en el modelo que se facilitará en el Ayuntamiento. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



En Durón, a 21 de octubre de 2026. Fdo.: Juan Ramírez García, Alcalde Presidente.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c0af0c4433b9972bc4fcba6f506caf92cf913f59